



AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)
Teléfono: 962 52 90 02

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 84/2019

Visto el estado de trámite del expediente iniciado para la realización de Transferencia de Crédito entre aplicaciones de gastos del vigente Presupuesto General del ejercicio 2019 por cuantía de 4.000,00 euros y

Considerando que compete a esta Alcaldía la aprobación del expediente conforme a lo establecido en la Base 10 de las de ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Dos Aguas por tratarse de transferencias entre aplicaciones de misma área de gasto 9.

Visto el informe emitido al efecto por la Intervención municipal, RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la realización de la siguiente Transferencia de Créditos entre partidas de gastos del vigente Presupuesto General del ejercicio 2019:

APLICACIÓN ORIGEN

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
92310.20600	LICENCIAS SOFTWARE ELECTRÓNICA Y PADRÓN ADMÓN	4.000,00 €
TOTAL		4.000,00 €

APLICACIÓN DESTINO

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
92000.62300	ADQUISICIÓN MAQUINARIA	4.000,00 €
TOTAL		4.000,00 €

Dos Aguas, 4 de julio de 2019

El alcalde,

José Ramón Grau Grau



Ante mí, el secretario-interventor

Víctor Izquierdo García